



**Sindicato de Trabajadores
De Seguridad y Servicios**

c/ Sierra Salvada 24, 6º - A

28038 Madrid

Teléfono: 91 0133432/Fax: 91 2232071

stssindicato@sindicatosts.es/www.sindicatosts.es

A/A: D. Rodrigo Mares Ramírez
Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Madrid

DE: D. Héctor Castaño Vázquez.
Coordinador Jurídico del Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios

En Madrid, a 20 de Agosto de 2020

Estimado Sr. Director,

En los últimos días los vigilantes de seguridad de las Tesorerías, INSS y los CAISS de la Comunidad de Madrid nos han transmitido la difícil situación por la que están pasando al realizar sus funciones en dichas oficinas debido a las restricciones de acceso para el público por el COVID-19.

En concreto nos han informado que se habrían producido al menos dos agresiones físicas de las que tengamos constancia en los últimos tiempos y de las que haremos referencia más adelante, y que son constantes las agresiones verbales de personas que se acercan a dichas oficinas esperando a ser atendidas y que rechazan utilizar las redes sociales tal y como es pertinente en la actualidad.

Como bien sabrá Usted, en dichas oficinas los servicios de información no atienden a las personas que no tienen cita previa ya que el acceso sólo está permitido a las personas que la han solicitado, y por ello son los vigilantes que controlan el acceso a los que éstas se dirigen para satisfacer su necesidad de información sin poder acceder al interior de las oficinas.

Además son muchas las personas que se acercan con la intención de que se les atienda “in situ” para la gestión de sus trámites, aduciendo que no tienen acceso a Internet en sus domicilios, bien por ser de avanzada edad o por estar pasando por problemas económicos.

TGSS REGISTRO GENERAL - DPMADRID

Entrada

528000 N°. 20205280000111039

25-08-20 10:19:48 Dest: METG28010000

Pues bien, las frustraciones de las mismas al no poder ser atendidas sus demandas son canalizadas contra la persona de los vigilantes, produciéndose entonces lamentables agresiones verbales y físicas contra ellos.

En los últimos días ha sufrido una agresión una vigilante en la Tesorería de Vallecas, que ha requerido la pertinente atención médica y la interposición de la correspondiente denuncia, y no hace mucho tiempo otra compañera en la Tesorería de Pedro Díez se encontró en las mismas circunstancias.

No es nuestra intención interferir en el desarrollo de las tareas u organización de las Tesorerías, ni mucho menos opinar sobre las medidas contra el COVID-19 implantadas en ellas, pero preocupados por la situación e integridad física y moral de los vigilantes de seguridad queremos trasladarle para su consideración algunos aspectos que consideramos dignos de estudio por su parte que ayudarían sobremanera a mejorar la situación de los vigilantes;

- Reforzar, si fuera posible, dicho servicio de seguridad en las horas habituales de atención al público en aquellas oficinas dónde sólo hubiera un vigilante.
- Permitir el acceso por un breve espacio de tiempo a un reducido número de personas para que puedan ser atendidas por el personal de Información que se encuentra en su puesto habitual en el interior de las oficinas, supervisadas y controladas por los vigilantes de seguridad en todo momento.

Esperamos que éstas u otras medidas que implementen a su libre criterio contribuyan a mejorar las condiciones actuales del servicio de seguridad.

Cuente con nuestra ayuda si fuera necesaria o para cualquier otro asunto relacionado con el desarrollo del servicio de seguridad en las oficinas del ámbito de su Dirección Provincial.

Atentamente,



D. Héctor Castaño Vázquez
Coordinador Jurídico STSyS